

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

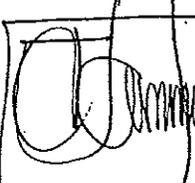
LUGAR Y FECHA:				Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 23 de marzo de 2015.		ORDEN No.:		LG/0301/0077/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT				
E-BUSINESS DISTRIBUTION DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.						0614-010900-102-1				
LÍNEA:				0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES		
CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA			MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	27110000	54118	6	UNIDAD	BATERÍA PARA CENTRAL TELEFÓNICA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * 12 VOLTIOS / 7,0 AH * LIBRE DE MANTENIMIENTO * INCLUYE INSTALACIÓN. GARANTÍA: UN AÑO QUE INCLUYE CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. CONTACTO: JOSÉ ANTONIO NAVARRETE, CELULAR 7980-4171.			LEOCH / CHINA	\$ 37.00	\$ 222.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 222.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTIDÓS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO LA CENTRAL TELEFÓNICA, UBICADA EN LA CALLE CIRCUNVALACIÓN NO. 248, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR VARIACIONES DE VOLTAJE QUE INFLUYA EN LA RED DE DATOS Y DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0035(11-03-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0077/2015

CONDICIONES GENERALES

- ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
 - * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, SERÁ DE UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
 - * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
 - * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
 - * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

 DESIGNADO SGC (GOBERNABILIDAD)		 Vº. Bº. DIRECTOR DACI		 JEFE UFI	
 FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI PARA EL AÑO DE GESTIÓN 2015				HECHO POR:  JAPH REVISADO POR: 	